

**AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA.**  
**Auditores Independientes**  
**Guayaquil – Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE–**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del 2020 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado Luis Urdaneta y Esmeralda No. 1700, se reúnen los socios:

1. Sr. Carlos Manuel Varela Patiño por sus propios derechos, con C.I. # 0915026314, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 396 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra. Martha Cecilia Varela Patiño por sus propios derechos, con C.I. # 0911354181, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la Ing. Carlos Triviño Ibarra, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de presidente la señora Martha Cecilia Varela Patiño, y para que actué como secretario Ad-Hoc El señor Carlos Manuel Varela Patiño, quien certifica que se reúnen todos los socios de la Compañía AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los socios deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
- 2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019
- 5) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

**AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA.**  
**Audidores Independientes**  
**Guayaquil – Ecuador**

- 6) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.
- 7) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Carlos Manuel Varela Patiño, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 2) **Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

- 3) **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2019.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

- 4) **Conocimiento y aprobación del informe presentado por los Auditores externos sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.

- 5) **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD. \$4.547,33 y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

- 6) **Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.**

**AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA.**  
**Audidores Independientes**  
**Guayaquil – Ecuador**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2020 y además para que se fije el honorario de USD \$250,00 dólares de los estados unidos de américa más iva.

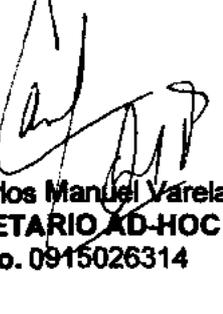
**7) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.**

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y, además, para que fije el honorario respectivo.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los socios, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas. - Para constancia firman los socios, el presidente y el secretario, quien certifica. \_\_\_\_\_

  
Sr. Carlos Manuel Varela Patiño  
SOCIO  
C.C. No. 0915026314

  
Sra. Martha Cecilia Varela Patiño  
SOCIO  
C.C. No. 0911354181

  
Sr. Carlos Manuel Varela Patiño  
SECRETARIO AD-HOC  
C.C. No. 0915026314

  
Sra. Martha Cecilia Varela Patiño  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C. No. 0911354181